

“ERA INMIGRANTE Y ME ACOGISTEIS”

COMUNICADO DEL COLECTIVO CRISTIANOS DE ASTURIAS POR UNA IGLESIA SINODAL

1. En la Biblia se repite con frecuencia el mandato de acoger y ayudar al extranjero, recordando al pueblo su pasado emigrante: “no maltratarás ni oprimirás al extranjero que reside en tu territorio, porque vosotros fuisteis extranjeros en el país de Egipto” (Éxodo 22,20). El propio Jesús se identifica con el extranjero y establece la acogida como criterio del juicio final; “venid vosotros, benditos de mi Padre, heredad el Reino... porque era extranjero y me acogisteis” y rechaza a los que obraron en contrario: “apartaos de mí, malditos...” (Mateo, 25, 31-46).

2. La pobreza y la violencia son hoy las principales causas que siguen obligando a millones de personas a emigrar. Muchas lo hacen en condiciones penosas o cayendo en redes que se lucran con su vulnerabilidad. España fue país de emigración, pero se ha convertido en receptor neto desde finales del siglo XX; actualmente un 18% de la población total ha nacido fuera de España (unos 9 millones), aunque parte de ellos hayan adquirido la nacionalidad española. En Asturias también aumenta su presencia (12%), a medida que avanza el envejecimiento y la necesidad de trabajadores/as en sectores como los cuidados. Contribuyen significativamente al crecimiento económico de nuestro país, aunque ocupan principalmente empleos básicos y precarios.

3. España rechaza gran parte de las solicitudes de asilo de quienes llegan como refugiados por persecución, guerra o desastres. Además, la Unión Europea estableció en 2023 un pacto sobre inmigración y refugio que aún limita más las garantías y permite a los estados evitar la acogida mediante el pago a otros

países. Al respecto, la Comisión de los Episcopados Europeos (COMECE) afirma que las políticas migratorias de la Unión Europea no deberían basarse en el miedo al diferente por sus orígenes culturales o religiosos, o a los partidos que utilizan la inmigración para ganar votantes; y recuerda que la vocación de Europa es contribuir a un mundo más justo no sólo para los europeos, sino para todos. ACOGER, PROTEGER, PROMOVER E INTEGRAR

4. La opción cristiana por los pobres nos invita a “ver y ayudar a otros a ver en el emigrante y el refugiado un hermano y una hermana que deben ser acogidos, respetados y amados, una ocasión para contribuir a la construcción de una sociedad más justa y un mundo más fraterno” (León XIV, Dilexi Te, 75). La respuesta cristiana ante las personas inmigrantes se resume en cuatro verbos: “acoger, proteger, promover e integrar” (Francisco, Fratelli Tutti, 130), lo cual implica defender sus derechos, facilitar la inserción social, respetar la libertad religiosa, fomentar la reagrupación familiar y preparar a las comunidades para la convivencia intercultural.

5. Reconocemos y alentamos el trabajo de numerosas personas y entidades comprometidas con la inclusión y dignidad de quienes llegan como inmigrantes, incluso en contextos de incomprensión social. Pedimos a nuestra Iglesia y a nosotros mismos redoblar el empeño en crear conciencia de su inalienable dignidad, como hijos de Dios que son, sea cual sea su adscripción religiosa; que evitemos los discursos xenófobos y denunciemos las situaciones que las deshumanizan y explotan, contribuyendo -junto con otros actores sociales y políticos- a erradicar lacras como la trata de personas y su utilización para fines de explotación sexual, laboral u otros.

6. Las políticas migratorias están más orientadas al control de fronteras que a favorecer un acceso ordenado de inmigrantes; ello provoca que muchas personas se encuentren en situación de irregularidad, incluso sobrevenida tras haber trabajado en nuestro

país. En particular nos preocupan e indignan las condiciones degradantes en que se retiene a inmigrantes en tal situación, que no han cometido delitos, en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE). Igualmente deploramos la práctica de expulsiones sin garantías adecuadas. Como medida urgente, exigimos la aprobación de la Iniciativa Legislativa Popular para la regularización de inmigrantes con arraigo, presentada a las Cortes con apoyo de una parte importante de la sociedad y de organizaciones eclesiales como Cáritas Española y la Conferencia Episcopal. **DIÁLOGO Y ACUERDO FRENTE A POLARIZACIÓN**

7. Rechazamos la criminalización de los inmigrantes pobres y de los menores que llegan solos, así como la discriminación hacia las personas de otras culturas y religiones, lo que fomenta un pretendido conflicto cultural que dificulta más su integración. Denunciamos la incoherencia de una sociedad que necesita inmigrantes pero al mismo tiempo obstaculiza su acceso a derechos básicos y a una vida normalizada.

8. Además de las políticas, es preciso cambiar las actitudes ciudadanas mediante el fomento de la tolerancia, el análisis objetivo y la información veraz, y abordar la preocupante polarización de la opinión pública sobre la inmigración. Por ello emplazamos a la ciudadanía, a los profesionales de los medios informativos y a los responsables políticos, sociales y religiosos a un profundo compromiso ético para favorecer el diálogo y buscar acuerdos que permitan alcanzar una ordenación justa del fenómeno migratorio.

9. El tiempo de Adviento y la Navidad cristiana son ante todo ocasión para revisar actitudes y cultivar una espiritualidad de la acogida a Cristo, el Hijo de Dios que, en su encarnación, asumió la condición humana del pobre y del migrante. Por ello, como miembros de la Iglesia, nos sentimos interpelados por estas palabras recientes del Papa León XIV (Dilexi Te, 75): "LA IGLESIA, COMO MADRE, CAMINA CON LOS QUE

CAMINAN. DONDE EL MUNDO VE UNA AMENAZA, ELLA VE HIJOS; DONDE SE LEVANTAN MUROS, ELLA CONSTRUYE PUENTES. SABE QUE EL ANUNCIO DEL EVANGELIO SÓLO ES CREÍBLE CUANDO SE TRADUCE EN GESTOS DE CERCANÍA Y DE ACOGIDA; Y QUE EN CADA MIGRANTE RECHAZADO, ES CRISTO MISMO QUIEN LLAMA A LAS PUERTAS DE LA COMUNIDAD”

Asturias, 9 de diciembre de 2025